



Ayuntamiento de
Baños de Río Tobía
(La Rioja)

**D^a MÓNICA MORENO CAMPO
ALCALDESA PRESIDENTA DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE RÍO TOBÍA**

HACE SABER:

Que de acuerdo con las directrices marcadas por la Dirección General del Medio Natural del Gobierno de La Rioja , los interesados en la obtención de los **COTOS DE PESCA RIBEREÑOS** deberán personarse en las dependencias municipales antes del **31 de ENERO**, en horario de oficina, para proceder a su inscripción , previa presentación del D.N.I.

Podrán inscribirse todas las personas que figuren en el Padrón Municipal de Habitantes.

Lo que se hace público para general conocimiento , dado en Baños de Río Tobía a 24 de enero de 2024.

LA ALCALDESA
D^{ña} Mónica Moreno Campo

